

FECHA: DIEZ (10) DE NOVIEMBRE 2023

TRASLADO CIVIL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En San José del Guaviare, Guaviare, en la fecha se fija el presente traslado virtual en la página de la Rama Judicial, indicando que queda a disposición de las partes a partir del día siguiente por el término de tres (3) días hábiles de conformidad con lo establecido en el Art. 110 C.G.P.

	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO		NATURALEZA	INICIA TRASLADO	VENCIMIENTO TRASLADO
0	950013189001- 2020-00024-00	INDEMNIZACIÓ	NATALIA	MARTHA	JANETH	INCIDENTE DE NULIDAD	CATORCE (14) DE	DIECISÉIS (16) DE
		N POR LESIONES	BORRERO	VARGAS	SILVA Y		NOVIEMBRE DE	DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2023
4		PERSONALES	RESTREPO	OTRO			2023	

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En San José del Guaviare - Guaviare, en la fecha se desfijará el presente traslado después de haberse fijado por el término de Ley (1 día), de conformidad con lo establecido en el Art. 110 del C.G.P. Siendo las 5:00 P.m.

NANCY ELENA TRÒJILLO MORENO Secretaria